



MUNICIPIO/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

ANUNCIO: EXPEDIENTE Nº 2025/TCD_01/000003.TRANSFERENCIA DE DISTINTO AREA DE GASTO. FONDO DE CONTINGENCIA.

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 14 de octubre de 2025

TEXTO: PUNTO SEGUNDO: EXPEDIENTE Nº 2025/TCD_01/000003.TRANSFERENCIA DE DISTINTO AREA DE GASTO. FONDO DE CONTINGENCIA.

En relación con el expediente relativo a la modificación de crédito presupuestario mediante transferencia de gasto afecto a FEAR con número de expediente de Intervención 2025/TCD_01/000003, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía, emito la siguiente propuesta de acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable.

SEGUNDO. Que se emitió informe por la Intervención de Fondos y la Secretaría General.

TERCERO. La transferencia de créditos de las aplicaciones presupuestarias que se especifica de la siguiente manera según consta en la memoria de presidencia que desarrolla los motivos de los mismos:

Vista la necesidad de dar cobertura presupuestaria para cubrir el gasto derivado los Anticipos de la Diputación de Sevilla en vigor derivados de un reajuste hecho por el OPDEF en el mes de septiembre derivado de un error antiguo que provocará la inexistencia de crédito adecuado y suficiente se pretende llevar a cabo expediente de modificación de créditos al vigente Presupuesto Municipal que adopte la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones pertenecientes a distinto área de gasto adecuando el destino de cada crédito al interés por el que se acordó a nivel de vinculación en cada área y de acuerdo con el siguiente detalle:

El pleno con los siete votos favorables pertenecientes a los grupos municipales PSOE y CAIU y la abstención del grupo municipal PP, acuerda:

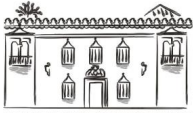
Transferencia negativa de aplicaciones presupuestarias

	ORIGEN			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE	CD AHORA	A USAR

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro de Verificación	IV7QUGSSLL7Z566NYRGR54COGE	Fecha	15/10/2025 13:15:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANA GOMEZ VELARDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QUGSSLL7Z566NYRGR54COGE	Página	1/2





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



93100	35901	Otros gastos financieros	8.000,00	5.852,83	0,03
		TOTAL	8.000,00	5.852,83	0,03

Transferencia positiva de aplicaciones presupuestarias

	DESTINO	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE
01100.91100	Amortización entra entidades	0,03 €
	TOTAL	0,03

CUARTO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinarlo y presentar alegaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública de 15 días no se hubiesen presentado alegaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Cargo firmante: La Secretaria General

Código Seguro de Verificación	IV7QUGSSLL7Z566NYRGR54COGE	Fecha	15/10/2025 13:15:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANA GOMEZ VELARDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QUGSSLL7Z566NYRGR54COGE	Página	2/2

